



MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

24	09	21
DIA	MES	AÑO

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **7511/21**

NOMBRE: Bloque Juntos por el Cambio

TITULO: PROYECTO DECRETO, se estudie la factibilidad de realizar dársena de estacionamiento a 45° en la Plaza de la Memoria sobre Bv. San Diego.

AUTOR/ES: CUEVAS

ACOMPañAN:

INICIADO: 24/09/2021 HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (Una)

OBSERVACIONES:

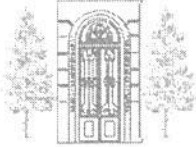
INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Agustina Oliva



Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ



VISTOS:

El Decreto N° 847/16 "Se realicen dársenas de estacionamiento a 45° en Plaza Cooperación".

El Decreto N° 1203/18 "Construcción de dársenas y garitas para el transporte público de pasajeros en Dr. Raúl Alfonsín entre las calles Suipacha y Soldado Aguirre".

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756.

El reclamo de los vecinos de la ciudad y;

CONSIDERANDO:

Que en la intersección del Bv. San Diego y la Av. Juan D. Perón, tiene una parada de punta de línea la empresa Rosario Bus S.A.

Que la intersección antes mencionada, se ubica una estación de servicio, lo cual el flujo vehicular es constante y además la arteria es muy concurrida por el transporte público de pasajeros, automóviles, motocicletas y sobre todo por camiones de gran porte.

Que los camiones de gran porte y de carga pesada se dirigen hacia los frigoríficos de la zona, debiendo estos girar y maniobrar hacia la izquierda para tomar el Bv. San Diego; ocasionado un caos vehicular a los automovilistas que esperan el semáforo.

Que en dicha intersección se ubica la Plaza de la Memoria.

Que para mejorar la transitabilidad de dicha arteria, sería conveniente estudiar la factibilidad para que sobre la vereda de Bv. San Diego de la Plaza de la Memoria, se realice una dársena de estacionamiento a 45°, para uso exclusivo de la parada de punta de línea de la empresa Rosario Bus S.A., para así beneficiar la transitabilidad y a los usuarios del transporte público de pasajeros.

Por todo lo expuesto la concejal abajo firmante solicita el siguiente proyecto de:

DECRETO.

ART.1º) El Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de la Secretaría que corresponda, estudie la factibilidad de realizar una dársena de estacionamiento a 45° en la Plaza de la Memoria sobre la vereda de Bv. San Diego, para así beneficiar la transitabilidad y a los usuarios del transporte público de pasajeros.

ART.2º) Dé forma.

Dado en sala de Bloque Juntos Por el Cambio, a los 24 días de septiembre de 2021.

Piazza 765 / Tel.: 0341 4921909 - e-mail mdentrada@concejovgg.gob.ar

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
24/09/21/...../.....
Anotado por:	<i>Angelisco Oliva</i>
Archivado por:	

Cristina Cuevas
CRISTINA CUEVAS
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

[Signature]